

## **Declaración de los delegados y delegadas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y Rrom que hacen parte del Polo Democrático Alternativo (PDA)**

Los delegados y delegadas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y Rrom convocamos a una verdadera unidad, a la hermandad y al entendimiento de los distintos actores y fuerzas sociales que confluyen en el PDA.

En diferentes reuniones realizadas primeramente de manera autónoma por los delegados y delegadas de los pueblos indígenas, por los delegados y delegadas de los pueblos afrodescendientes y de los delegados y delegadas del pueblo Rrom y en una reunión conjunta que posteriormente se llevó a cabo entre todos y todas con el propósito de unificar criterios y construir consensos se acordó realizar la siguiente declaración provisional que busca, desde las experiencias y tradiciones de los grupos étnicos, trazar posiciones sobre algunos de los aspectos que se abordaron en esta Dirección Nacional:

**Respecto a la política y luchas sociales, se propone lo siguiente:**

1. Consideramos que el PDA debe incluir y respaldar, en su perspectiva política, las demandas expuestas por las gigantescas movilizaciones efectuadas en los tres últimos años y las formas propias de vida y resistencia de los pueblos étnicos, ante el exterminio de nuestras culturas, esto es imperativo como contribución a la paz, a la armonía y a la restauración del orden natural: *La Minga Nacional por la Resistencia, el Congreso de los Pueblos, la Marcha Patriótica y otros procesos de resistencia social, cultural y popular.*
2. La bancada del Polo se debe comprometer de manera decisiva a presentar importantes iniciativas legislativas tendientes a garantizar de manera plena e integral los derechos colectivos y territoriales de los grupos étnicos. Especial atención requieren los desarrollos legislativos de los capítulos IV, V y VII de la Ley 70 de 1993 referente a las comunidades afrodescendientes (negras) y la expedición de una ley que regule las relaciones entre el Estado colombiano y el pueblo Rrom.
3. El Polo debe sentar su oposición a las variadas estrategias de desterritorialización (desarraigo y expropiación) que actualmente se encuentran en marcha a través de la expansión de las transnacionales y la expedición de leyes y

que lesionan gravemente los territorios indígenas, los resguardos, los consejos comunitarios de comunidades negras y afrodescendientes y los territorios étnicos.

#### Sobre la política electoral:

4. En el tema de la participación electoral definimos ratificar nuestra identidad como Polo Democrático Alternativo a sabiendas de los riesgos que corremos en muchos lugares, no obstante creemos que no es momento de arriar la bandera del sol, sino de erigirnos como alternativa de poder, como nos lo mandatan los diferentes encuentros de pueblos indígenas, afrodescendientes y Rrom quienes han definido como lema, en estos momentos de cambio de época, "de la resistencia al poder". Por eso es necesario apoyar mecanismos que generen mayor participación indígena, Rrom, Afrodescendiente y no sólo representatividad.

6. Es imprescindible que el Polo se abstenga radicalmente a continuar reproduciendo las lógicas de los partidos tradicionales y superar de una buena vez aquellos vicios que han caracterizado a las organizaciones de un tipo de izquierda.

7. Tenemos que crecer, ser más sensibles ante las realidades del Partido, ser una oposición que le proponga salidas y alternativas al país para superar este régimen dominante y alienante y que propone la amnesia ante los males históricos de la Nación.

#### En lo que concierne a la organización:

8. Se hace inaplazable el desafío que tenemos todos y todas de construir y fortalecer el Polo en las regiones y sin desmedro de la autonomía de los diferentes sectores sociales y grupos étnicos, trascender las etiquetas de las tendencias y organizaciones.

9. La creación inmediata de una secretaría, departamento, comisión o área de Pueblos Étnicos que permita articular el trabajo concerniente a los grupos étnicos en todo el país de manera sistemática y efectiva, evitando que se continúe presentando la dispersión y posibilitando la construcción de una política Polista en las regiones en las cuales no hemos podido fortalecer al Partido.

- Se hace necesario la descentralización profunda del PDA en las regiones en la perspectiva de identificar los nichos organizativos cercanos y simpatizantes del Polo.

- La comisión se fundamentará en la autonomía propia de los grupos étnicos, sin desconocer los lineamientos del Partido, además contará con un presupuesto que le asigne la Dirección Nacional para su óptimo funcionamiento.

10. Fortalecimiento de la Comisión de Ética para que cumpla mejor su desempeño en el marco del contenido en los estatutos del Partido. En este sentido, que permita agilizar las investigaciones sobre representantes de nuestra colectividad. Así como tener clara una posición real y de frente contra la corrupción.

**Delegados y delegadas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y Rrom de  
la Dirección Nacional**

Bogotá, D.C., 5 de febrero de 2010